

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José, sábado 29 de octubre de 1904

NÚMERO 583

EL CASINO

Establecimiento nuevo, situado en la esquina opuesta al café de Urbana, octava avenida oeste.

Vinatería, Taquilla, Pulpería, Tercená y Billar
CENTRO de AMIGOS

Abarrotes en general, artículos de primera necesidad. Cocktails, sandwiches estupendos. Esmero y aseo en el despacho.

VÍCTOR OROZCO

EL AGUILA DE ORO



De Napoleón Soto

Establecimiento de abarrotes, licores, frescos de frutas, billar, puros y cigarrillos.
—Especialidad en Cocktails—

Carpintería Moderna

de Arturo Zúñiga

En este taller establecido actualmente en la esquina Noroeste de los Mercados de la Soledad, se hace toda clase de muebles de las maderas más preciosas del país y con la actividad posible. Los precios en los encargos de EBANISTERIA y ARTESON serán al alcance de la situación económica. Se tornea cualquier trabajo por difícil que sea, pues el encargado del taller, cuenta con bastantes años de práctica en el ramo.

Se afilan serruchos á cualquier hora que lleguen.



EL ACORAZADO
—DE—
BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde C. 2 hasta C. 12 el par Zapatos cosidos
Visítad ran bien atendido almacén



JOSE BRETON, HABANA, CUBA.

UN NIÑO ROLLIZO

es siempre interesante y admirado, así como uno raquítico inspira lástima y conmiseración.

La buena nutrición es el fundamento de la robustez y bienestar de los niños, y los que son delgados y raquíticos, ó es por el estado débil de su estómago no les permite digerir la grasa que contienen los alime los ordinarios, ó es porque estos no se la suministran en cantidad suficiente. En ambos casos el mal es grave y debe remediarse administrando

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

que se compone de la grasa más nutritiva que la ciencia conoce, aceite de hígado de bacalao reducido á glóbulos tan infinitamente pequeños, que los niños, por muy debilitados que estén sus funciones digestivas, digieren y asimilan con asombrosa facilidad.

Esta emulsión va directamente á la sangre, enriqueciéndola y purificándola, nutre y desarrolla los tejidos vivientes y aporta á la vez el fósforo y las sales calizas que tan necesarias son para la nutrición y formación de los huesos y los nervios. Es de sabor tan agradable que los niños la toman como una verdadera golosina, y es considerada y recomendada por todos los médicos del mundo como el mejor auxiliar de los organismos en desarrollo y el más poderoso de los reconstituyentes.



Precaución Necesaria.—La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión que no se separa ni se enrancia, ni cambia su color blanco y la única que se conserva siempre inalterable. La Emulsión de Scott Legítima no quema la boca, ni fermenta en el estómago, ni causa diarreas á los niños, y es la única que todos los médicos recetan.
Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas"

SCOTT & BOWNE, Químicos. NUEVA YORK.

Tienda de novedades de Manuel Romero
Acaba de llegar de Europa y Estados Unidos el gran surtido de Encarnes hechos á mano, sobretodos para niños. Casimires, corbatas, bastones, peraguas, sombreros y ropa interior de las mejores fábricas.

EDUARDO MAROTO

cuanta con un local céntrico y grande, frente á la Legación de Panamá, media cuadra al Oeste de la conocida Tienda de Altaro, Parque Central. Se hace cargo de vender muebles nuevos y de segunda mano, y toda clase de mercaderías.

OFRECE SUS SERVICIOS á todos los comerciantes y vecinos de dentro y fuera de esta capital para TODO ENCARGO por pequeño que sea. Para ASUNTOS DE REGISTRO cuenta con la cooperación de un ABOGADO COMPETENTE.

Taller de Costura

para camisas de hombres y niños á la medida
solamente de encargo

DIRECCION POR CORREO: apartado 499.—San José.

EL DEPOSITO DE MADERA MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas clases de Cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tabloncillo y tablilla que vendo muy barato. También soleras, cadn niillas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y paraleas. Reglas cortas á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos.

Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHRO WOLF, antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

EN PUNTARENAS

Vendo tres establecimientos muy productivos, todos en la misma casa funcionando, se componen estos de una Barbería bien montada, una Zapatería donde pueden trabajar diez oficiales; y una Labandería de sombreros, teniendo á la venta varias clases; y el contrato que tengo con el dueño de la casa, que está en el mejor punto de la calle del comercio. Para condiciones con el que susbe en Puntarenas.

FRANCISCO PANTOJA.

PLATERIA

DE

RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmeladas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

Cervecería

CERVEZA

NEGRITA Y SOL

RICHMOND
CERVEZA
Doble Negra

MARCA RRR Y PALE ALE

Refrescos esterilizados por el único procedimiento que indica verdaderas eminencias científicas

Jarabe de Tabonuco al Guayacol

Fragmentos

El domingo en los pueblos esclavos es una saturnal. En cambio, yo he visto el domingo celebrado con una severidad extraordinaria, con una severidad de costumbres que asombra, en los dos únicos pueblos libres que he visitado en mi larga peregrinación por Europa, en Suiza y en Inglaterra. ¿Y de qué depende esto? Yo sé de lo que depende: depende de que allí hay lazos de costumbres, lazos de inteligencia, lazos de costumbres y de inteligencia que no existen donde la religión se impone por la fuerza á la voluntad.

Castelar

Trabajar todos para uno y uno para todos, hé ahí la única condición para que la paz sea un hecho en el seno de las naciones, que la piden á gritos, pero que no puede implantarse por oponerse á ello los actuales poseedores de la riqueza social.

Kropotkine

"EL DERECHO"

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Agente general

Eduardo Maroto

Golfo Dulce

Allá en aquellas hospitalarias y desamparadas regiones se encuentra sufriendo innúmeras necesidades un costarricense por mil títulos ilustre, un anciano padre de familia, un ciudadano, un ser humano en fin, don Federico Mora.

Víctima de uno de los errores cometidos por la actual administración, el señor Mora fué confinado á aquel lugar insalubre, valiéndose para ello de los hipócritas medios que facilitan nuestras actuales leyes militares y contra las cuales nosotros hicimos in fructuosa campaña en la legislatura pasada.

No pensamos combatir ahora el disfrazado confinamiento. Con la franqueza de que siempre hemos dado pruebas, si diremos que esta disposición propia en el Gobierno de Iglesias hace muy mal papel en el actual que se ha distinguido para bien de Costa Rica y honra del Licenciado Esquivel en procurar hacernos vivir en una Era de sana República.

Este lunar es uno de los que más alejan la presente Administración, pero, como antes dijimos, no es nuestro ánimo abrir campaña en su contra. Conocemos de sobra lo casi imposible que es á la pasión humana el confesar públicamente los errores cometidos, y nuestro ánimo al escribir hoy estas líneas es únicamente con el fin de hacer un llamamiento á la generosidad del señor Esquivel, para que se sirva permitir que vuelva al seno de su familia un hombre anciano y enfermo que hoy sufre una pena próxima á convertirse en la última; desengañados de que, estamos seguros, no fué nunca la idea del que á ello lo exp uso.

En apoyo de nuestro aserto y para que se vea en qué tristísimo estado se encuentra el señor Mora, reproducimos aquí varios párrafos de una carta que el desterrado escribió á uno de sus amigos y una manifestación suscrita por numerosos vecinos de Golfo Dulce en la que corroboran los conceptos de la carta.

"Golfo Dulce, 15 de Oct. de 1904"

Mi querido amigo:

Con el placer de costumbre he recibido su apreciable de fecha 29 del próximo pasado, la que voy á contestar suscintamente porque estoy en un estado de debilidad extrema. Hace quince días estoy en cama con excepción de algunas horas de relativa mejoría que me han permitido levantarme. El paludismo ha dado al traste con mi buena constitución y mi salud.

Hace hoy veintidós días que principió un fuerte temporal; llueve día y noche sin interrupción. La plaza y las calles de esta población son una gran laguna, de donde corre el agua á torrentes hacia el mar y á pesar de esto hay puntos en donde el agua llega hasta la rodilla. El golfo ha invadido la población y ha inundado algunas casas. Las víboras vienen á buscar refugio en en la población. Antes de ayer mataron una *bocaracá* en mi cuarto.— Los pajaritos buscan también refugio en las casas; en este momento hay dos revoloteando á mi alrededor.

No es posible tener nada seco; la ropa de cama se siente como si estuviera expuesta á la intemperie. Reina una obscuridad que aflige y no se puede prever cuanto durará esto, porque en los meses de octubre y noviembre ocurren con frecuencia aquí diluvios como el presente. Imagínese Ud., si puede, los inconvenientes que esta clase de tiempo tiene para un enfermo que se ve obligado á salir á la calle varias veces al día en busca de alimentos y medicinas.

Le incluyo una exposición relativa al mal estado de mi salud firmada por algunos vecinos de este pueblo.

Quedo como siempre su affmo. amigo, que agradece cordialmente el interés que por él se toma.

FED. MORA."

Golfo Dulce, 15 de Octubre de 1904.

Movidos por un sentimiento de humanidad los infrascritos hacemos constar que desde que principió la estación lluviosa, don Federico Mora ha venido sufriendo fuertes ataques de paludismo. Durante los dos últimos meses esos ataques han sido más frecuentes, y más graves, debido al estado de extenuación en que se halla el enfermo por efecto de las mismas fiebres. En la actualidad la salud del señor Mora está seriamente afectada. Llamamos la atención á sus parientes y amigos.

José M^o Chaves G., Gregorio Morales, Andrés Morales, Eduvigis Calles, José D. Puerta, Julián Arauz, Gentil Guillén G.: á ruego de Martín Sánchez, que no sabe firmar, Eduvigis Calles; Andrés Sánchez, Teodoro Sáenz: rogado de Nicolás Santos que no sabe firmar y el que suscribe, Vicente Herrera, Gregorio Herrera; á ruego de Tomás Chacón que no sabe firmar, José M^o Chaves.

A LA PRENSA

Como lo prometimos ayer, publicamos hoy las contestaciones que se han servido enviarnos nuestros colegas "La República", "El Día" y "El Noticiero".

Este último si bien aplaude nuestra actitud se excusa de entrar en la liga que propusimos, diciendo que él no hará campaña en absoluto, al menos así lo piensa por ahora.

Con el respeto que nos merece el ameritado colega le diremos que la razón que da á su negativa no nos satisface porque consideramos del todo imposible que un tan importante diario como "El Noticiero" pueda permanecer sin nexos en la próxima lucha, cosa incompatible con el carácter nervioso y batallador de su joven director y con la índole del periódico que por ser de amplísima información tendrá que tratar á diario asuntos que se rocen con la política que será entonces el plato del día.

De todos modos tenemos la seguridad de que cuando el colega entre en el terreno que hoy rechaza, sabrá ajustar su conducta—porque á ello lo obliga su modo de ser—dentro de las restricciones contenidas en nuestra circular.

A nuestros estimados colegas "La República" y "El Día" les damos de todas veras las gracias por su aquiescencia al pacto y por la fineza que han tenido en contestarnos.

CONTESTACIÓN

Señor Director de "El Derecho".

P.

Distinguido amigo y colega:

Hace usted un llamamiento á todos los directores de periódicos para que, bajo formal compromiso, se obliguen en la contienda política que en breve se empeñará, á eliminar de sus escritos todo término hiriente que pueda maltratar á determinadas personalidades y toda frase soez que desdiga de la cultura que á todo periodista debe distinguir.

Crea usted, señor Director, que aplaudimos su noble propósito y su empeño manifiesto por hacer del periodismo nacional una entidad seria y consciente de su misión regeneradora.

No es, en verdad, el párrafo

lleno de procacidades y el estilo cuajado de intemperancias los que llevan el convencimiento al público lector, de la alteza de miras de la causa que se defiende, de la doctrina que se proclama, ni de la idea que se debate, sino el análisis razonado, la exposición serena y franca desarrollada con mesura y escrita con el temple vigoroso que distingue á los hombres convencidos.

Mas como "El Noticiero" no piensa en la próxima contienda levantar bandera—al menos este es nuestro actual propósito—ni hacer de redentor en causa política alguna, se ve precisado á declarar franca y categóricamente, que no entra en la liga que usted propone, por lo mismo que permanecerá alejado de toda agitación.

Nuestro papel, pues, como costarricenses, se limitará únicamente, cuando la fecha llegue, á ir á la urna electoral á depositar tranquilamente y sin ostentación de propagandistas, el voto á que tenemos derecho.

De usted afectuosamente,

LEONIDAS BRICEÑO,
Director de "El Noticiero"

Comprobacion histórica

Juan Santamaría

A mediados de Enero de 1900, tuve la particular satisfacción de revelar á la luz pública el documento original que á la letra dice:

"Excelentísimo señor Presidente de la República

Manuela Carvajal (a) Santamaría, mayor de sesenta años, de oficio mujeril y vecina de la ciudad de Alajuela, con el respeto debido y en forma legal ante V. E. expongo: que habiendo marchado mi hijo Juan Santamaría, llamado vulgarmente Erizo, en la primera expedición que fué á Nicaragua el año próximo pasado á combatir el filibusterismo, y en clase de Cabo ó Tambor y como soldado del ejército vencedor de Costa Rica, militó como uno de los más valientes, y por último, no habiendo habido en todas las filas otro que tuviese valor de incendiar el mesón en donde se hallaba refugiado y parapetado el enemigo, causando gravísimas pérdidas en nuestras fuerzas, él fue el único que, despreciando el evidente peligro de su existencia, se decidió á perderla por desalojar al enemigo y economizar la pérdida de tanta gente; y en efecto, habiéndolo puesto en ejecución, sin que le arredrase ni le pudiese intimidar el torrente espantoso de las balas que le lanzaron los rifles filibusteros en defensa de su guarida, consumió felizmente la obra junto con el sacrificio de su vida, quedando sepultado bajo las ruinas del indicado mesón como es público y notorio. Esta acción heroica de mi susodicho hijo es tanto más recomendable y meritoria, si se atiende á que ella fué un efecto de su valor y patriotismo únicamente, puesto que él no era más que un simple jornalero, que no tenía un puesto elevado ni ningunos bienes que defender.

Yo, Excelentísimo Señor, siento como es natural, la pérdida de un buen hijo, que como pobre trabajaba

y se esforzaba por mi mantención considerándome sin recursos de que subsistir, en una edad avanzada y achacosa; sin embargo, cuando considero que mi referido hijo terminó su carrera en el campo del honor y fué sacrificado de su espontánea voluntad en las aras de la patria para contribuir como el que más á su libertad y defensa, me resigno con la voluntad de Dios, mayormente cuando observo que el Supremo Gobierno encargado de sostener el orden y defensa de la Nación que se le ha encomendado, sabe distinguir y premiar el mérito de los que le sirven y enjugar las lágrimas del desvalido.

Por tanto, Excelentísimo Señor, obligada de la necesidad imperiosa en que me hallo constituida, en una edad tan avanzada y achacosa, sin poder trabajar y sin recursos de que subsistir, por haber perdido el único, que era mi mencionado hijo que cuidaba de mí, llamo la atención al Supremo Gobierno implorando una mirada compasiva sobre una infeliz y suplicando que os sirváis concederme un monte pío, si lo consideráreis justo, á más de la gracia que me convenga en conformidad del artículo 6º del decreto del Excelentísimo Congreso, Nº 18 de 26 de Octubre próximo pasado.

San José, 19 de Noviembre de 1857.

Excelentísimo Señor Presidente de la República.

No sé firmar y lo hace por mí el que suscribe.

Por la señora Manuela Santamaría,
[f.] J. Rafael Ramos

Sala del Despacho de Hacienda y Guerra.—En el Palacio Nacional.—San José, Noviembre 24 de 1857.

Constando al Gobierno la realidad de los hechos de que hace referencia este memorial y los servicios y desempeño con que en la campaña del año próximo pasado se mostró el Tambor Juan Santamaría, vecino de la ciudad de Alajuela, que murió en el combate del 11 de Abril; y siendo el expresado Santamaría hijo único de la señora Manuela Carvajal [a] Santamaría, el Gobierno le concede á ésta la pensión vitalicia de tres pesos mensuales que empezará á tener efecto desde el 1º del mes de Diciembre próximo en adelante.—Comuníquese. (Hay una rúbrica.)

Rubricado de mano de S. E.

[f] Jq. Bernardo Calvo

Comunicado en la fecha al Intendente General, al Comandante y al Habilitado."

El hecho de haberse puesto, rubricado y legalizado el acuerdo de Gobierno al pie del mismo escrito presentado por la señora madre de Juan Santamaría, contribuyó indudablemente á retardar su publicidad, dando así campo á la leyenda, que en el transcurso de medio siglo le vanó muy alto la figura del soldado heroico—Juan Santamaría aparece envuelto en una nube formada por la fábula, por el testimonio de quienes lo conocieron, y por el dicho de otros que sin haberlo visto siquiera deseaban aparecer asociados á un hecho tan glorioso. Faltaba un documento que á raíz de los acontecimientos hiciese constar la hazaña por escrito, y ese documento existía rubricado por el señor Presidente de la República, don Juan Rafael Mora, quien se halló en Rivas al momento mismo de consumarse el

¿QUIERE USTED BUENOS MUEBLES?

Búsquelos en el Taller de Carpintería, Ebanistería y Colchonería de JOAQUIN CHAVEZ. Allí también se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo y al capricho y gusto del cliente. Los materiales que se emplean en las construcciones y muebles son de inmejorable calidad. Lo más ventajoso que ofrece este taller es el estricto cumplimiento en los encargos y precios al alcance de ricos y pobres. —DIRECCIÓN: Avenida Central, frente a la Eureka

sacrificio: el testimonio es irrecusable, la prueba completa; sobre ese pedestal la estatua del soldado puede descansar con solidez perdurable.

En el acuerdo en que se hace constar por el Gobierno la realidad de los hechos, se dice que Juan Santamaría era hijo único de Manuela Carvajal, pero esa palabra está testada en el borrador que corre a la margen del escrito. Ese error insustancial tuvo su origen en el dicho de la pobre anciana, de que el mencionado hijo era el único recurso con que contaba antes del 11 de Abril de 1856 para atender a sus necesidades.

Don Pepe Obaldía recogió la tradición y la exhibió iluminada con los destellos de su palabra; Alvaro Contreras revistió al soldado humilde con el traje de los héroes; el doctor Montúfar consignó el acontecimiento con la imparcialidad que al historiador se impone; y la Patria reconocida erigió un monumento a la memoria del héroe, que simboliza el valor y arrojo del soldado costarricense.

En el libro copiado de comunicaciones, que del Ministerio de la Guerra se enviaron al Habilitado el año de 1857, se registra la número 145, cuyo texto dice: "El Excelentísimo Gobierno por resolución del día de ayer, ha tenido a bien conceder a la señora Manuela Carvajal (a) Santamaría, vecina de la ciudad de Alajuela, la pensión vitalicia de tres pesos mensuales, en consideración al denuedo con que en la campaña del año próximo pasado se mostró el tambor Juan Santamaría, hijo de la agraciada, que murió el 11 de Abril en Nicaragua; debiendo empezar a tener su efecto la indicada pensión desde el 1º del mes de Diciembre próximo en adelante.—Dígolo a V. para los efectos que son consiguientes.—Dios guarde a V.—Novbre. 25 de 1857."

Los filibusteros habían tomado posesión de la plaza pública y de todas las casas que limitaban sus contornos, inclusive los campanarios de la iglesia, al oriente de la plaza y el Mesón de Guerra que ocupaba toda la manzana opuesta a la iglesia, con la referida plaza de por medio. El Estado Mayor de Costa Rica estaba situado en la esquina noroeste de la siguiente manzana, al poniente del Mesón; y contiguo al Estado Mayor, con calles de por medio, otros cuarteles también costarricenses, de cuyas ventanas, claraboyas y parapetos se hacía un fuego nutrido sobre las fuerzas enemigas. La ciudad de Rivas estaba así dividida: la mitad del Este en poder de los filibusteros; la otra mitad dominada por los costarricenses.

"En los primeros momentos vio Mora tan apurada la acción, dice Jerónimo Pérez, que mandó replegar la ropa que dejó en La Virgen bajo el mando del Coronel Juan Alfaro Ruiz, que habiendo llegado de refresco hicieron una carga nutrida, que contribuyó a desalentar a los americanos, en términos que por la tarde del mismo día once, ya no intentaban avanzar terreno. Los costarricenses entonces se empeñaron en desalojar a los filibusteros de un gran edificio situado en la línea occidental de la plaza y no pudiendo hacerlo por la fuerza, le prendieron fuego y las llamas produjeron su efecto. Este edificio era el Mesón de Guerra, llamado así del apellido del dueño."

También William Walker en su relación histórica dice que "en la tarde el enemigo incendió algunas de las ca-

sas ocupadas por los americanos y el fuego de sus rifles desde una torre al frente de la columna de Brewster, comenzó a hacer difícil la comunicación entre la parte oriental y occidental de la plaza."

El primer empuje de los filibusteros había sido terrible, Machado, con su escuadrón de nativos, había llegado a cuarenta metros del Estado Mayor de Mora; Sanders, con cuatro compañías, había inundado las calles de enemigos, por el Norte hasta llegar a la plaza Brewster, con tres compañías, ocupó la ciudad por el Sudeste; Natzmer y O'Neal, por la izquierda, con la división de rifles; y Fry, con sus compañías de infantería ligera, formaba la reserva.

Considerado el combate del 11 de Abril con toda imparcialidad, debemos reconocer en primer término el valor y denuedo con que se batieron los costarricenses, en una lucha que bien puede llamarse cuerpo a cuerpo, teniendo al frente tropas enemigas numerosas y muy superiores en disciplina y armamento militares. El incendio del Mesón fué un hecho de importancia decisiva; por eso la Patria le ha confiado a Juan Santamaría el honor de mantener siempre en alto el hachón que simboliza el fuego sagrado de la libertad.

(Continuará)

ANASTASIO ALFARO.

OFICIAL

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

1º Restablece la plaza de maestra de tercer grado que en el Presupuesto vigente fué suprimida en la escuela de niñas de Grecia, y la dota con ₡ 40.00 y dispone que la continúe desempeñando la señorita Lía Jiménez.

2º Que a la señorita Rosalía Gómez, maestra de primer grado de la misma escuela, se le reconozca el sueldo que según el Presupuesto le corresponde, a contar del 19 de agosto próximo pasado.

—Concede a doña Juana de Bolaños, maestra del primer año de la escuela complementaria de niñas de Heredia, la licencia que solicita para separarse de su empleo durante el tiempo que falta para la terminación del presente curso lectivo y recarga sus funciones en la Directora del establecimiento.

—Nombra para portero de las escuelas de la ciudad de Grecia, a don Marcial Vega.

—Concede a doña Dolores de Conejo la licencia que solicita para separarse del cargo de maestra de la escuela de niñas de Sta. Rosa de Sto. Domingo por dos meses, con goce de la tercera parte del sueldo que le corresponde, por estar en el caso previsto por el artículo 12 del Reglamento General de Educación Común.

—Que el señor don Ernesto Valverde Soto satisfaga la suma de cien colones que ofreció como contribución voluntaria para la construcción del edificio escolar de Santo Domingo de San Mateo, en los términos siguientes: veinte y cinco colones el día en que se dé principio a los trabajos de construcción del edificio; veinte y cinco colones un mes después; igual suma a los dos meses de comenzada la obra y el resto el día que la Junta la reciba del contratista, o esté completamente concluida, si los trabajos se llevarán a cabo por administración.

—Las escuelas rurales entrarán en vacaciones a medida que vayan rindiendo sus exámenes, no haciendo

efectiva la disposición del inciso 1º del acuerdo nº 830 de 10 de Octubre de 1900, por cuanto tan pronto como se practican aquellos ejercicios los niños se retiran de las escuelas para tomar parte en la recolección del café, faena que a veces obliga a sus familias a cambiar de residencia; y a que estando considerados los exámenes como la terminación natural del curso, no tiene objeto la permanencia de los niños en la escuela durante unos pocos días más, ni es justo privar a sus padres del auxilio que pueden prestarles en la época de mayor actividad agrícola.

—Prorroga hasta el 30 de noviembre próximo la licencia que se concedió a doña Atilia de París para separarse del cargo de maestra de la escuela de niñas de Mata Redonda, y nombra para que la sustituya durante su ausencia, a la señorita Celina Gámez.

—Nombra a doña Estela B. de Jinesta para maestra de la escuela de niñas de Santa Rosa de Santo Domingo, durante la licencia concedida a doña Dolores de Conejo.

POLICÍA

Acepta la renuncia presentada por don Nicanor Valerín del puesto de Agente de Policía del distrito de Tuis del cantón de Turrialba de la provincia de Cartago, y en su reemplazo nombra a don Rafael Guerra Padilla.

—Nombra a don Anselmo Bonilla Quirós para Agente de Policía del distrito de Tucurrique del Cantón del Paraíso de la provincia de Cartago, en reposición de don Nemesio Alfaro a quien se acepta la renuncia.

—Acepta la renuncia presentada por el Doctor don Inocente Moreira del cargo de Médico del Pueblo del circuito 2º de la provincia de Guana caste.

CRONICA

Antihigiénico

En la 8ª avenida, frente a la casa de habitación de don Jesús Coto, se encuentra un charco que es bueno sea arreglado por quien corresponda, pues despide mal olor.

Llamamos la atención acerca de ese desperfecto.

Correo

Para Estados Unidos y Europa, vía New York, despachará la Administración General el lunes próximo a las 8 a. m.

Invitación

Hemos recibido la siguiente: "La Junta Edificadora que tengo la honra de presidir ha dispuesto un turno que se verificará el martes 1º de noviembre próxima a favor de los trabajos de la iglesia de Santa Bárbara.

Conocida como es su piedad, me permito invitar a Ud. para que nos honre con su presencia o nos envíe su óbolo en caso de no poder asistir. Soy de Ud. atto. s. s. y capellán,—Ildefonso Badilla.—Santa Bárbara, octubre 19 de 1904."

PROGRAMA

de la música que ejecutará la Banda Militar maña en el Parque Central de 5 a 6 p. m. La retreta se verificará el lunes de 8 a 9 p. m. en el Parque Morazán

- 1.—Leyenda Rústica, Obertura por Paul André.
- 2.—La Reina Topaze. Fantasía de Víctor Massé.
- 3.—Caballería Rusticana, por Pietro Mascagni.
- 4.—Sevilla. Marcha española por L. Montagné.

Manuel

Abogado

BAJOS de la casa de **Castro** OFICINA: AVENIDA CENTRAL E. NÚMERO 204

DOÑA JUANA A.

V. DE ECHEVERRÍA

Quesada

Ganado Gordo de Santa Clara

LA UNITED FRUIT CO. empezará de nuevo la venta de ganado gordo el 11 de los corrientes a las 12 p. m. en su local a 100 metros del Matadero Municipal

San José, 8 de julio de 1904.

VIGORIZADOR de la VIDA AFRODISIACO del DR. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud o la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial o total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea o derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afeados, vuelven a funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios o prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta a la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET,

NUEVA, YORK E. U. A

LINEA DE VAPORES

—DE LA—

UNITED FRUIT Co.

Movimiento durante la semana

que termina el día 15 de Octubre de 1904

Vapor	Llegada a Limon	Salida	Destin
BREWSTER	Miércoles		Mobile
OLYMPIA	Jueves		N. O.
ELLIS	Viernes		N. O.
BELVERNON	Sábado		Mobile

BUEN PAN

Se elabora en la Panadería LA JOSEFINA lo que le demostrará con el mismo artículo. Para que el público se convenga, es enteramente injusta, compre el pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y en baratura todo lo que es posible en esta época.

A LOS AGRICULTORES

Llegaron a la NUEVA RELOJERIA

BEER Y MÜLLER

Los afamado aparatos para destruir HORMIGUEROS, os cuales han dado muy buenos RESULTADOS.

Unicos agentes en Costa Rica

Beer y Muller.

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMAN

Despacha en la casa frente a la de don Federico Tinoco.

Cuando falta El Apetito.

Cuando causan repugnancia los manjares, cuando se come más bien por costumbre que por gusto, cuando lo que se come cae como plomo en el estómago; cuando al poco tiempo después de comer vienen las agruras, el embaramiento, náuseas, quizás vómitos ó desagradables eructos, pesadez en el estómago, pesadez en la cabeza, modorra y sueño, palpitación y aun dolor del corazón con inquietud y nerviosidad, entonces es evidente que algo anda mal en el estómago y también es evidente que deben tomarse sin pérdida de tiempo las Pastillas del Dr. Richards, porque esa medicina se prepara precisamente para esa clase de enfermedades. Es seguro que en el vecindario del lector de estas líneas hay quien conozca por experiencia las virtudes medicinales de las



Pastillas del Dr. Richards.

Estas son las pastillas que curan el estómago sin gastarlo; esta es la medicina que cuenta con un propagandista en cada consumidor; esta es la obra maestra de un médico americano.

El sueño para ser reparador ha de ser también tranquilo. Centenares de personas se levantan diariamente de la cama tan cansados y perezosos como cuando se retiraron a las once ó doce de la noche con el buen fin de buscar en el sueño el descanso de las rudas faenas del día. Nada induce sueño refrescante, reparador, vitalizador como la buena digestión y asimilación de los alimentos. Todos los dispépticos duermen mal. Todos los dispépticos se levantan de la cama cansados, perezosos, mal humorados.

Cuando la mala digestión impide el sueño profundo, el sueño que da vida, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards, medicamento soberano que "se compra pero no se paga con dinero." Miles de dispépticos las toman, miles de boticarios las venden, todos las recomiendan.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Núm. 3.

SONDULIN EL BETÓN DEL PORVENIR. — NEGRO Y AMARILLO. (Russet). La mayoría de los betunes empleados hasta hoy, estropean el cuero y lo hacen quebradizo.

"El SONDULIN al contrario, convierte el cuero duro en suave, y lo hace durar mucho tiempo". SONDULIN es en calidad, superior al mejor y más caro de los betunes americanos pero con las siguientes ventajas sobre aquéllos:
1a. Que es más económico porque se vende a menor precio y porque una cajita dura más tiempo, debido a que ha de untarse "muy poca cantidad" para que deje el cuero brillante — 2a. Que SONDULIN no ensucia jamás la ropa, aunque ésta se moje a consecuencia de la lluvia. — 3a. Porque puede usarse con cepillo ó con trapo, dejando de ambas maneras un lustre de charol.

EL SONDULIN debe usarse así: Se quita primero el betún antiguo del calzado, lavándolo ó raspándolo. En el primer caso se deja secar antes de aplicar el SONDULIN. Con sólo frotar algunas veces está el calzado reluciente.

EL SONDULIN no debe humedecerse al usarlo. Después de usarse debe tenerse el cuidado de cerrar bien la cajita, para impedir que la pasta se seque.

SONDULIN COMPANY LTD. — ESTADOS UNIDOS.

De venta en todas partes. Depósito por mayor, Pagés & Cañas, San José.

CERVECERIA TRAUBE
CERVEZA NEGRA LAGER BEER
MARCA ESTRELLA
BEST STOUT POTERR

Dr. E. A. Friis

—Cirujano Dentista Americano—

EXTRACCIONES COMPLETAMENTE SIN DOLOR
Despacha en la casa que fué de don Telésforo Alfaro

CALLE DEL TRANVIA

La oficina está abierta todos los días { de 7 á 11 a. m.
" 12 á 5 p. "
Los domingos y días de fiesta hasta las 11.

A mis clientes favorecedores

tengo el gusto de avisarles que he trasladado mi TALLER DE ZAPATERIA á la casa de la sucesión de don Eduardo Pochet, Avenida 5ª O. esquina opuesta al Carmen y contiguo á "El Noticiero", en donde como siempre ofrezco CALZADO DE CUERO DE LO MAS FINO que viene al país, FORMAS DE ESTILOS MODERNOS, y lo que es mejor: PRECIOS TAN BAJOS como en ninguna zapatería del país

Ramón Soto H.

EL BOSQUE

Hotel y Restaurant

De Dolores Ulloa

Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional

SERVICIO DIARIO Y A LA CARTA. En el almuerzo, comida y cenas habrá diariamente variedad de platos preparados por una persona de bastante práctica en el ramo. Las carnes, legumbres y demás productos que se emplean, son de lo mas fresco que se consigue diariamente. Las personas encargadas del servicios, son de estilo y especialmente para atender con bastante fineza tanto á los ricos como á los pobres. Las habitaciones son bastante decentes y de condiciones higiénicas.

Comodidad en los Precios

LOS JAPONESES TRIUNFAN

De esta fecha en adelante queda establecida la **NUEVA FUNERARIA** de Enrique Azofeifa G., en la Calle 25 sur que conduce á los Desamparados, y contiguo á la Plaza de Ganado; donde encontrarán mis favorecedores un variado y completo surtido de **ATAUDES** y otros objetos como **TIJERETAS, COLCHONES, ETC., ETC.**

Precios más bajos que en cualquier otra parte, cuando menos un diez por ciento de rebaja.

Servicio á toda hora

San José, 8 de Agosto de 1904.

TIPOGRAFIA DE "EL DERECHO"

LA LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE ANTONIO PADRÓN
HA TRASLADADO A
CALLE CENTRAL SUR, CASA DE D. A. AGUILAR